



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de regularización de las incorporaciones incluidas en la Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T004/2017, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, constituye una regularización de las incorporaciones incluidas en el expediente de modificación número 2017/004, para la corrección de los créditos incorporados en el Proyecto de Gastos con financiación afectada número 2016/2/00000/007 "Plan Invierte", al detectarse en la contabilidad municipal, con posterioridad a la aprobación del mismo, diferencias en los cálculos realizados sobre el citado Proyecto de Gastos.
- La incorporación de créditos al vigente presupuesto de gastos una vez regularizados los cálculos, según consta en la Propuesta suscrita por la Delegación de Economía, son los siguientes:

Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2017	Descripción	Importe incorporado	Minoración	Importe incorporación corregido
2005/2/00000/064	10 15110 60907	URBANIZACION DE PARCELA EDIFICIO JEFATURA DE POLICIA - PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA	593.573,58	0,00	593.573,58
2016/3/00000/008	12 32310 47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS-ENSEÑANZA BASICA	29.491,56	0,00	29.491,56
2016/2/00000/007	01 49110 62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION - SOCIEDAD INFORMACION	60.000,00	0,00	60.000,00
2016/2/00000/007	07 16510 61900	OTRAS INV. REPOS. INFRAESTRUC. Y BIENES USO GRAL. - ALUMBRADO PÚBLICO	60.000,00	4.616,63	55.383,37
2016/2/00000/007	07 93311 61900	OTRAS INV. REPOS. INFRAESTRUC. Y BIENES USO GRAL. - CONSERV. INSTAL.	50.000,00	5.983,30	44.016,70
2016/2/00000/007	09 17110 60900	OTRAS INV. NUEVAS. INFRAESTRUC. Y BIENES USO GRAL. - CONSERV. DISEÑO JARD..	60.000,00	1.180,00	58.820,00
2016/2/00000/007	09 93311 60900	OTRAS INV. NUEVAS. INFRAESTRUC. Y BIENES USO GRAL. - CONSERV. INSTALAC...	46.047,47	0,00	46.047,47



Ayuntamiento de Jerez

Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2017	Descripción	Importe incorporado	Minoración	Importe incorporación corregido
2016/2/00000/007	12 93311 63200	INVER.REPOSICION EDIFICIOS-CONSERV. INSTALC.	175.000,00	902,01	174.097,99
2016/2/00000/007	19 33612 62300	MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE - PROTECCION Y SEG. EDIFI.	60.000,00	121,00	59.879,00
Total.....			1.134.112,61	12.802,94	1.121.309,67

La financiación de la incorporación se realizará con los excesos de financiación de siguiente manera:

Alta en aplicaciones de Ingresos

Aplicación Ejercicio 2017	Descripción	Importe
870.10	Remanente de Tesorería - Para gastos con financiación afectada	623.065,14
761.00	Transferencias de capital Diputaciones, Consejos o Cabildos	498.244,53
Total.....		1.121.309,67

Hay que señalar que el ejercicio 2016 aún no ha sido liquidado, por lo que los remanentes de crédito incorporables son datos provisionales hasta que se apruebe dicha liquidación.

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2017, prórroga del 2016, y visto el informe de intervención de fecha 08 de febrero de 2017, tengo a bien



Ayuntamiento de Jerez

DECRETAR

La aprobación del expediente de regularización de las incorporaciones incluidas en la Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T004/2017.

Jerez de la frontera, a ocho de febrero de dos mil diecisiete

Por delegación efectuada en R.A. 10/03/2016
El Tercer Tte. Alcaldesa
D. Santiago Galván Gómez